



Proyecto Educativo Institucional

Escuela D- 73 Fernando Alessandri Rodríguez
Años 2023 - 2026



INDICE:

Capítulo	Nombre de Capítulo	Página
Capítulo I	Identificación del Establecimiento Educativo	3
Capítulo II	Contexto Educativo	9
Capítulo III	Ideario Institucional	22
Capítulo IV	Proyecto Curricular	33
Capítulo V	Perfiles Comunidad Educativa	37
Capítulo VI	Evaluación PEI	41
Capítulo VII	Aspiraciones a 4 años de la Comunidad Educativa en Función de su PEI	43

Capítulo I

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

A- Antecedentes

Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Santiago
Directora	Juana María Peña Pacheco
Dirección del Establecimiento	Lord Cochrane 850
RBD	8549-9
Comuna	Santiago
Teléfono	2 2696 7266
E-mail	e.falessandrir@demstgo.cl
Rex. y Fecha de creación del EE	489/ 24 junio 1986
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Niveles y Modalidad	Educación Parvularia y Educación General Básica diurna
Horario funcionamiento	08:00 am - 17:30 pm
Horario de clases	08:00 am - 15:25 Pm
N° de docentes Directivos	6
N° de Docentes	28
N° de Asistentes de la Educación	20
Capacidad de matrícula	400
Índice de Vulnerabilidad Escolar	73%
N° de alumnos prioritarios	143
N° de alumnos preferentes	136
Concentración alumnos prioritarios	27,63%
Porcentaje alumnos migrantes	66,5%

Cantidad de cursos	Niveles de enseñanza	Promedio de alumna/os por curso
Educación Parvularia		
1	NT1	25
1	NT2	35
Educación Básica		
1	1°	40
1	2°	40
1	3°	40
1	4°	40
1	5°	45
1	6°	45
1	7°	45
1	8°	45

B- Aspectos geográficos

La escuela D- 73 Fernando Alessandri Rodríguez se encuentra ubicada en la Calle Lord Cochrane 850 de la comuna de Santiago.

Santiago juega un papel de gran importancia a nivel nacional como centro cultural y educacional, esto debido a toda su trascendencia como casco histórico del país. En su territorio se ofrece una amplia gama de actividades, conferencias, exposiciones y espectáculos. Concentra gran parte de los establecimientos culturales del Área Metropolitana y del país, tales como el Teatro Municipal, Biblioteca Nacional, Palacio de Bellas Artes, teatros, cines, museos y galerías de arte, además del Palacio de la Moneda. En cuanto a la Educación Superior, cabe señalar que las casas centrales de las universidades tradicionales funcionan en el territorio comunal; por su parte, importantes universidades privadas se han instalado o tienden a trasladarse hacia la comuna.

La comuna de Santiago se ubica en el centro del área Metropolitana. Cuenta con una superficie de aproximadamente 22,5 km², equivalente al 3,2% del área del Gran Santiago. Desde el punto de vista vial, cuenta con las principales y más modernas vías de conexión, que vinculan los ejes norte/sur y oriente/poniente de la ciudad, destacándose la Avenida Libertador Bernardo O' Higgins y Autopista Central.

Sin dejar de lado la descripción territorial de Santiago, nuestra escuela se encuentra ubicada a tres cuadras al norte de Avenida Matta, en un entorno en donde se pueden encontrar espacios culturales, recreacionales y deportivos, áreas verdes, parques, centros y/o facultades de Educación Superior, bomberos, jardines infantiles, Cesfam 1, Museo histórico militar, Estaciones de Metro.

Georreferenciación:

Latitud -33.45661

Longitud -70.65370

Ubicación en el mapa:



C- Distribución del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la Institución es concebido como una estrategia para abordar el currículo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, el cual tiene como referente los procesos de desarrollo integral orientándolos hacia el progreso en la ejecución de competencias - más que de contenidos- y hacia la consolidación de prácticas socioemocionales, axiológicas, laborales y culturales.

Nuestra escuela se guía por los Planes de estudio establecidos por el Ministerio de Educación, según cada curso y nivel.

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales	Horas semanales
Asignatura		
Lenguaje y Comunicación	304	8
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	3
Artes Visuales	76	2
Música	76	2
Educación Física y Salud	152	4
Orientación	19	0,5
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Ciencias Naturales	114	3
Sub total tiempo mínimo	1197	31,5
Horas de libre disposición	247	6,5
Total tiempo mínimo	1444	38

Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas anuales	Horas semanales
Asignatura		
Lenguaje y Comunicación	228	6
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4
Artes Visuales	57	1,5
Música	57	1,5
Educación Física y Salud	76	2
Orientación	38	1
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Idioma Extranjero: Inglés	114	3
Ciencias Naturales	152	4
Sub total tiempo mínimo	1216	32
Horas de libre disposición	228	6
Total tiempo mínimo	1444	38

Plan de Estudio 7° y 8° Básico	Horas anuales	Horas semanales
Asignatura		
Lengua y Literatura	228	6
Matemática	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4
Artes Visuales y Música	114	3
Educación Física y Salud	76	2
Orientación	38	1
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Inglés	114	3
Ciencias Naturales	152	4
Sub total tiempo mínimo	1216	32
Horas de libre disposición	228	6
Total tiempo mínimo	1444	38

Dichos Planes de estudio se implementan según el siguiente Horario de Clases

Lunes a jueves	
Clase	Horario
1°	08.00- 08:45
2°	08:45- 09:30
Recreo	09:30- 09:50
3°	09:50- 10:35
4°	10:35- 11:20
Recreo	11:20- 11:40
5°	11:40- 12:25
6°	12:25- 13:10
Almuerzo/recreo	13:10- 13:55
7°	13:55- 14:40
8°	14:40- 15:25

Viernes	
Clase	Horario
1°	08.00- 08:45
2°	08:45- 09:30
Recreo	09:30- 09:50
3°	09:50- 10:35
4°	10:35- 11:20
Recreo	11:20- 11:40
5°	11:40- 12:25
6°	12:25- 13:10

D- Infraestructura

La normativa indica que los establecimientos educacionales deben cumplir con ciertos requisitos mínimos en materia de infraestructura y seguridad, con el objetivo de ofrecer a la comunidad las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Es fundamental que la comunidad tenga una actitud de cuidado con la infraestructura y de autoprotección, responsabilidad y compromiso compartido para la seguridad y conservación del espacio educativo.

Dependencias	Cantidad	Dependencias	Cantidad
Sala profesores	1	SSHH Ed. Parvularia	4
Secretaría	1	SSHH Docentes	7
Sala Fotocopias	1	SSHH Asistentes	3
Sala Convivencia Escolar	1	SSHH niñas estudiantes	7
Oficina Directora	1	SSHH niños estudiantes	5
Inspectoría	1	Baño discapacitados	1
Biblioteca /Cra	1	Baño manipuladoras	1
Sala Enlaces	1	Bodega perecibles	1
Comedor	4	Bodega no perecibles	5
Oficina de atención apoderados	1	Cocina	1
Inspectoría general	1	Oficina Dupla Psicosocial	2
Oficina UTP	1	Salas temáticas	2
Salas de clases	10	Laboratorio	1
Aulas de recursos PIE	3	Gimnasio techado	1
Enfermería	1	Multicancha	1

Capítulo II

CONTEXTO EDUCATIVO

A- Introducción

La escuela D- 73 “Fernando Alessandri Rodríguez”, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Santiago; ha desarrollado su Proyecto Educativo Institucional a través del tiempo con la colaboración de la comunidad.

En el año 2021, acercándose el término de los cuatro años correspondientes al ciclo de mejora, se considera necesario realizar una actualización que contemple mayores transformaciones en los contenidos del PEI, lo que amerita desarrollar procesos de análisis, consulta y definiciones más amplias con la comunidad educativa. Este proceso se planifica para ser desarrollado en el año 2022.

Este trabajo de actualización se realizó de manera participativa, contando con la representación de todos los estamentos de la comunidad, quienes de manera colaborativa y guiados por el Equipo Directivo, fueron analizando cada uno de los aspectos que componen la estructura del PEI, a la luz de los cambios que emergen en el sistema educativo luego de dos años de pandemia, cierre de las escuelas, así como las demandas que imponen los nuevos tiempos, considerando la necesidad de un nuevo trato social que incorpora, fundamentalmente, la necesidad de una educación estudiantecentrista.

El Proyecto Educativo Institucional, además, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad, a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo y los Planes de Gestión.

Nuestra escuela imparte educación desde NT1 de Educación Parvularia, por tanto en nuestro PEI se visibiliza éste como el primer nivel educativo del establecimiento y releva su importancia y sus particularidades, así como las orientaciones y normativas vigentes para generar la articulación y trayectoria educativa y curricular entre el nivel de Educación Parvularia y el Primer Ciclo de Educación General Básica, sin dejar de considerar la trayectoria curricular con todos los niveles y cursos en los que se organiza el establecimiento.

Estas actualizaciones tendrán una vigencia de 4 años, iniciándose en el 2023 y concluyendo en el 2026, estableciendo la posibilidad de realizar todos los ajustes que se requieran durante ese período y que sean consensuados con la comunidad educativa.

B- Información institucional de la trayectoria educacional

1- Informe de resultados

❖ Resultados Últimas Evaluaciones Externas

➤ Resultados Evaluación SIMCE 4° Básico 2019.



➤ Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico 2019:



Autoestima académica y motivación escolar

Auto percepción y autovaloración académica

100 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles.

Motivación escolar

89 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas.



Clima de convivencia escolar

Ambiente de respeto

95 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos.

89 % de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto.

Ambiente organizado

94 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.

89 % de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa.

Ambiente seguro

84 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.

97 % de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.



Participación y formación ciudadana

Sentido de pertenencia	100 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.
Participación	76 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que ha participado en actividades de entretenimiento organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, celebraciones, concursos, completadas, etc.).
	71 % de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, kermeses, concursos, etc.)
Vida democrática	100 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.



Hábitos de vida saludable

Hábitos de autocuidado	76 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.
Hábitos alimentarios	81 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela (por ejemplo, sopaipillas, completos, pizzas, hamburguesas, etc.).
Hábitos de vida activa	27 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.

➤ Resultados SIMCE 8° Básico 2019:

El grupo socioeconómico de 8° básico del establecimiento es:		Medio		
Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Variación respecto de la evaluación anterior	Puntaje promedio nacional del grupo socioeconómico Medio	Diferencia con establecimientos del grupo socioeconómico Medio
 Lengua y Literatura: Lectura	220	• -3	242	↓ -22
 Matemática	225	• -12	263	↓ -38
 Historia, Geografía y Ciencias Sociales	228	• -5	251	↓ -23

Nota: Las evaluaciones Simce Lengua y Literatura: Lectura y Matemática anteriores se realizaron en 2017. La de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en 2014.

➤ Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° Básico 2019:

Cada indicador considera dimensiones o aspectos que lo describen:



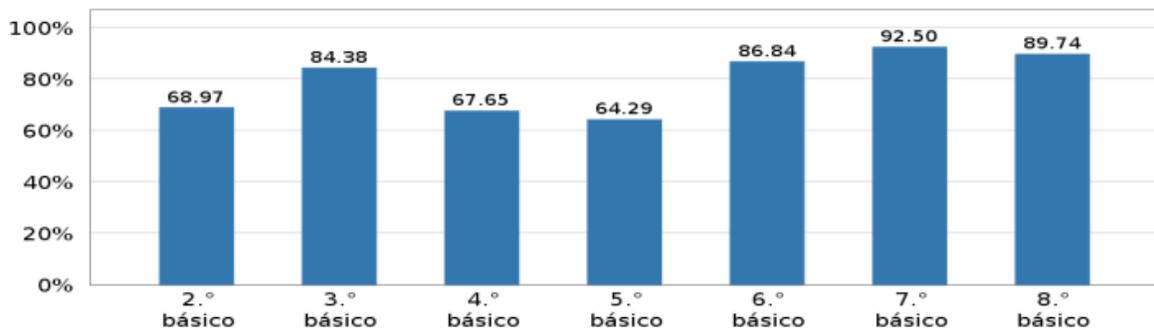
➤ Categoría de desempeño:



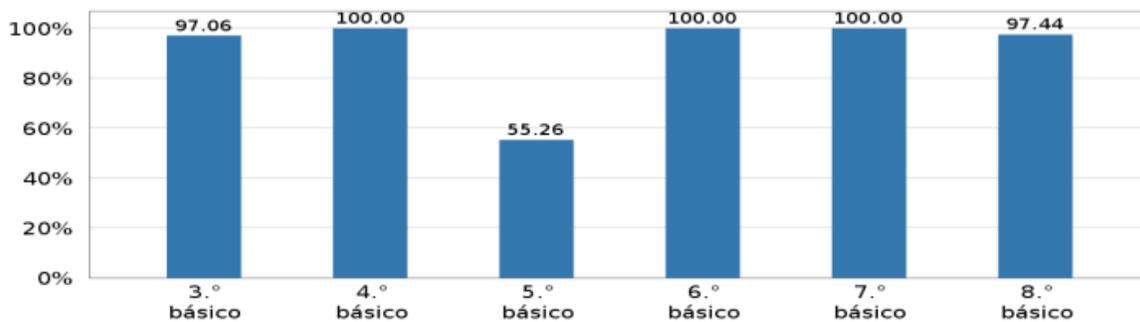
➤ Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes (Primera Evaluación 2022)

- Resultados académicos

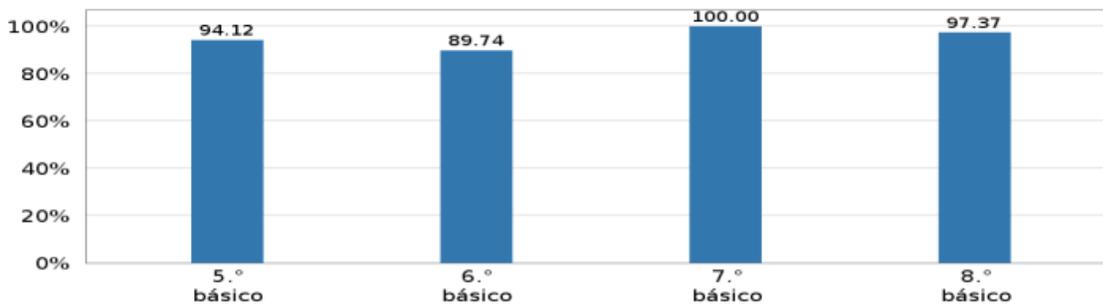
Porcentaje de estudiantes por curso que requieren más apoyo en **Lectura**



Porcentaje de estudiantes por curso que requieren más apoyo en **Matemática**

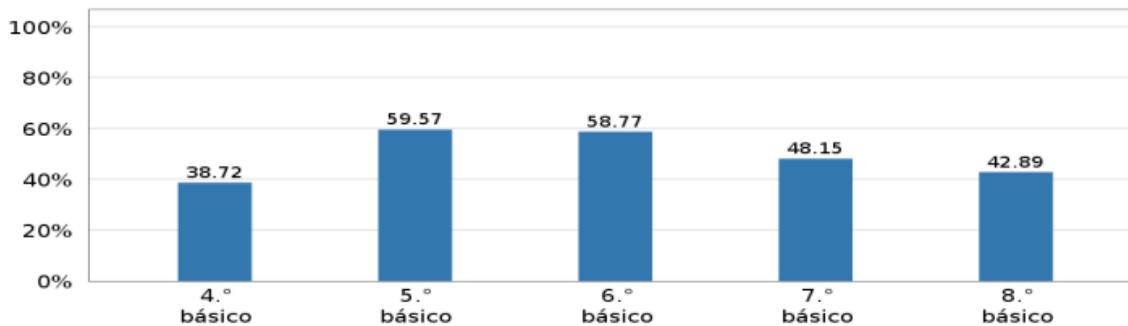


Porcentaje de estudiantes por curso que requieren más apoyo en **Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

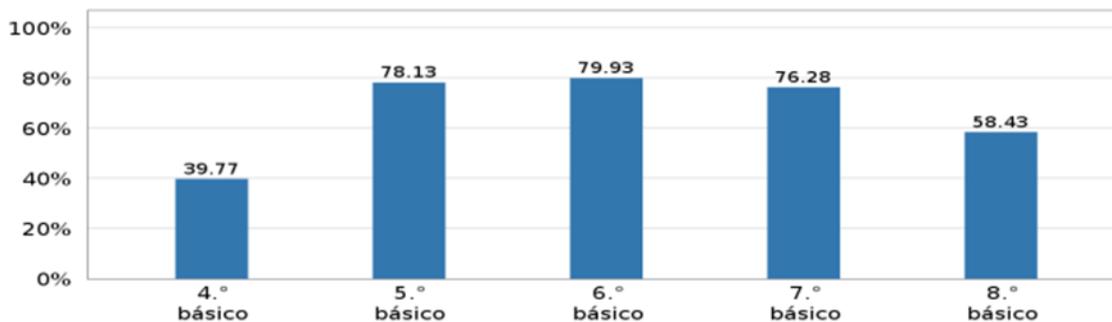


- Resultados socioemocionales

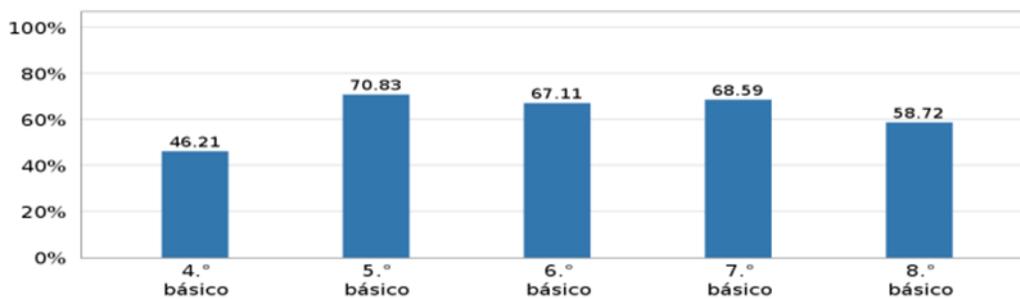
Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación con su Aprendizaje Socioemocional Personal



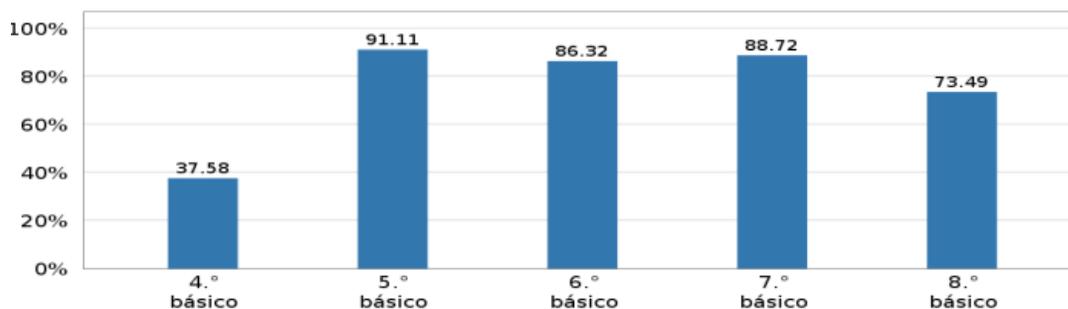
Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Personal de los estudiantes



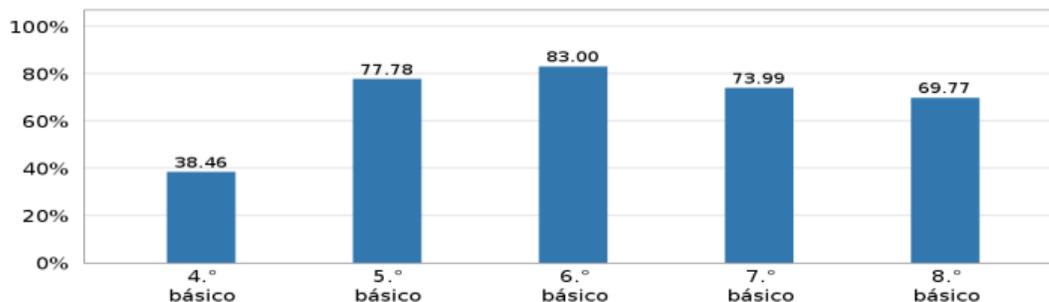
Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación con su Aprendizaje Socioemocional Comunitario



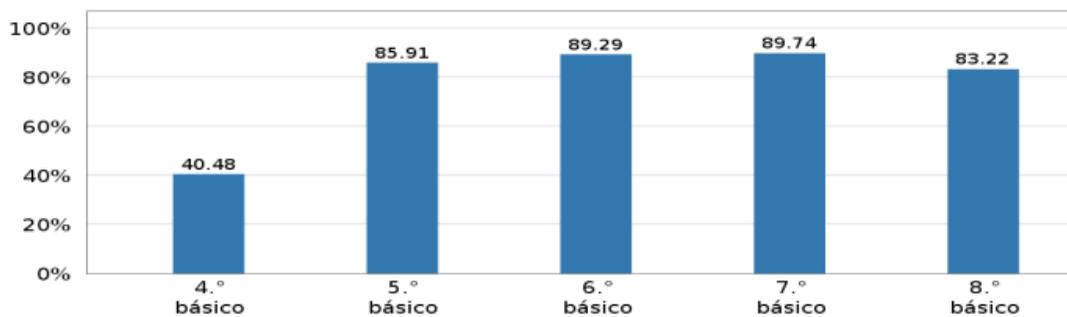
Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Comunitario de los estudiantes



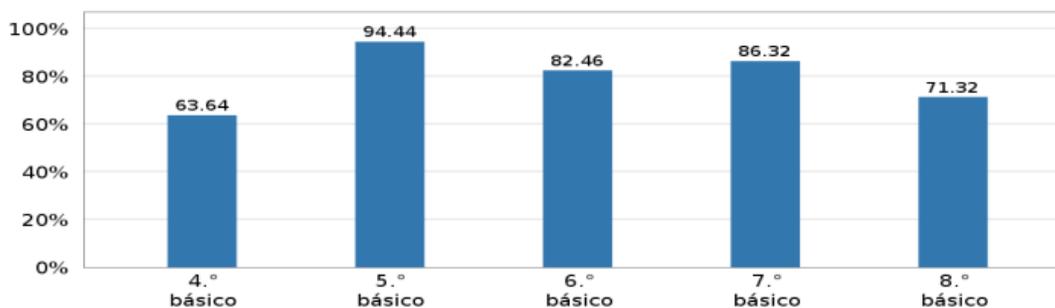
Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación con su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano



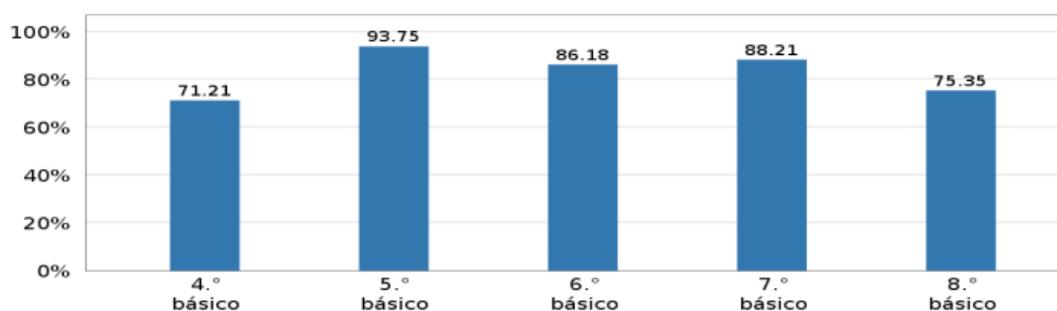
Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Ciudadano de los estudiantes



Resultados de cada curso en preguntas sobre la Motivación con el inicio del año escolar de los estudiantes



Resultados de cada curso en preguntas sobre el Autoconcepto académico de los estudiantes



➤ Cantidad de estudiantes evaluados

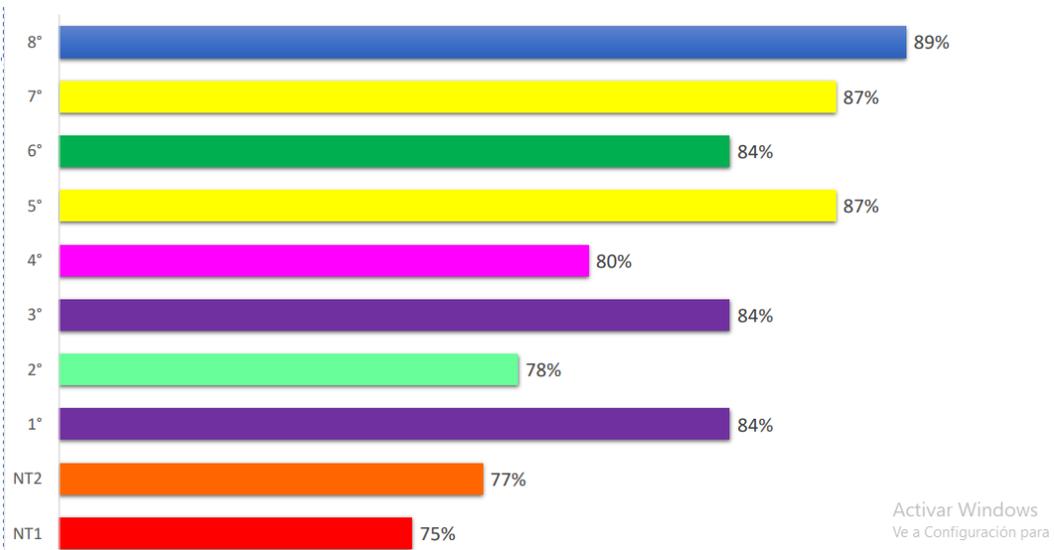
Cantidad de pruebas y cuestionarios respondidos por estudiantes mujeres y hombres incluidos en este informe, por curso y área

Curso	Lectura			Matemática			Historia, Geografía y Cs. Sociales			Cuestionarios Socioemocionales		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2.º básico	14	15	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.º básico	4	28	32	5	29	34	-	-	-	-	-	-
4.º básico	16	18	34	10	17	27	-	-	-	16	17	33
5.º básico	11	17	28	13	25	38	14	20	34	15	21	36
6.º básico	17	21	38	16	17	33	18	21	39	17	21	38
7.º básico	19	21	40	16	19	35	18	21	39	20	19	39
8.º básico	19	20	39	19	20	39	19	19	38	20	23	43

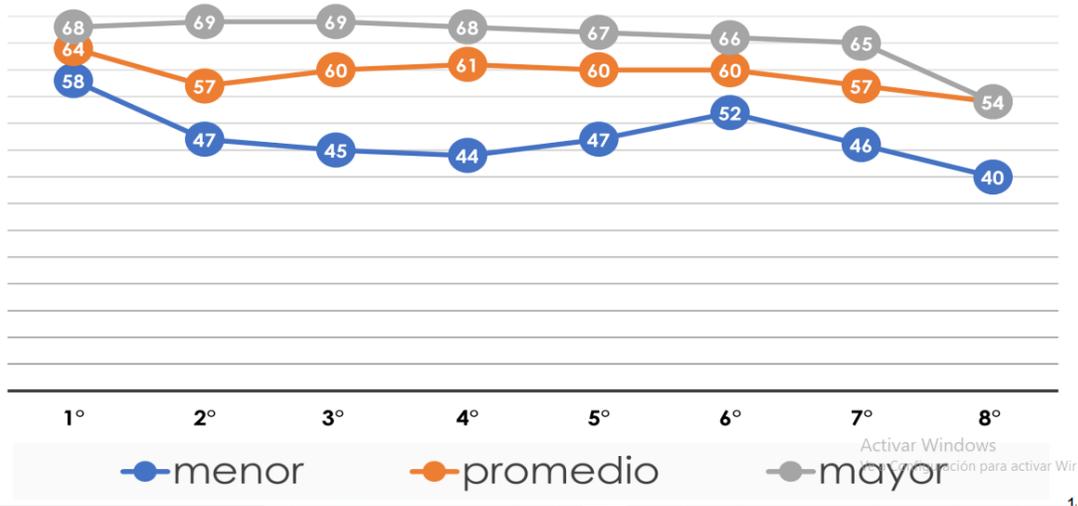
Resultados Últimas Evaluaciones Internas

❖ Término Primer Semestre 2022

➤ Asistencia Escolar



➤ Promedio calificaciones por curso



➤ Dominio lector, calidad lectora

Curso / Categoría	Matrícula	Evaluados mayo- junio	No lector	Lectura silábica	Lectura palabra a palabra	Lectura unidades cortas	Lectura Fluida
2°	39	39	11	6	4	3	15
3°	40	34	4	1	5	10	14
4°	40	40	0	1	1	8	30
5°	44	42	0	4	7	18	13
6°	44	43	0	0	0	3	40
7°	41	41	0	0	0	2	39
8°	44	40	1	0	1	4	34
TOTAL	292	279	16	12	18	48	185

➤ % Nivel de Inteligencia Emocional Estudiantes de 5° a 8°



C- Reseña histórica

De acuerdo a los documentos existentes, el establecimiento guarda registro de sus alumnos a partir del año 1905, bajo el nombre de “Escuela pública de hombres n°6”, denominación que mantuvo hasta el año 1951.

Entre los años 1952 y 1972, estuvo apadrinada por la embajada de Suecia gracias a la gestión del embajador de esa época, por lo que se llamó “Escuela de hombres n°6 Suecia”.

Entre los años 1973 y 1978, cuando Chile rompió relaciones diplomáticas con este país, se suprimió este nombre quedando solo el nombre de “Escuela de hombres n°6”.

A partir del año 1979, como consecuencia de la fusión de dos escuelas: “Escuela n° 150 de niñas Simón Bolívar” y la “Escuela n°6 de hombres”, nace la actual “Escuela D-73”, como escuela urbana co-educacional, manteniéndose solo con la designación de número.

En el año 1984, un grupo de profesores realizaron la gestión con la familia Alessandri, quien autorizó el uso del nombre de uno de sus distinguidos miembros ya fallecido y desde ese año hasta el actual la escuela se llama “Escuela D-73 Fernando Alessandri Rodríguez”.

Fernando Alessandri Rodríguez, Senador de la República, fue un importante abogado, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Chile, nombrado profesor emérito por sus importantes aportes a la creación de leyes relacionadas, entre otras áreas, con la educación pública. Rescatamos los testimonios de sus discípulos que dicen de él: *“Maestro sabio, generoso y sencillo. Sus alumnos todos, lo respetaban agradecidos. Él, a su vez, a pocos respetó más que a sus discípulos”*.

Nuestra escuela admira su figura de hombre estudioso, que amó las leyes y la justicia.

Capítulo III

IDEARIO INSTITUCIONAL

Definiciones y Sentidos Institucionales

A- Visión

La escuela Fernando Alessandri Rodríguez busca ser un establecimiento que proporcione a sus educandos la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo integral; atendiendo y respetando la diversidad de cualquier índole, promoviendo la interculturalidad y contextualizando el aprendizaje en un mundo en constantes cambios.

B- Misión

Somos una institución que acoge y educa a todos sin selección desde el nivel de Párvulos hasta Octavo año de Enseñanza Básica, acrecentando las fortalezas de las/los educandos que les permitan avanzar favorablemente en los diferentes niveles educativos; focalizando nuestras prácticas pedagógicas en su propio protagonismo, respetando sus individualidades, con énfasis en el cuidado por el entorno y los derechos humanos.

C- Sellos Educativos

Educación integral:

La Escuela Fernando Alessandri Rodríguez se vincula con las/los estudiantes mediante acciones que fortalecen el desarrollo de áreas cognitivas, motrices, emocionales y personales; efectuando actividades dentro y fuera del establecimiento, que buscan potenciar el desarrollo de la responsabilidad y compromiso individual, social y ambiental; destacando acciones que favorecen una educación no sexista, con enfoque de género, conciencia ecológica, valores universales y actitudes que les permitan definir su identidad, estableciendo formas armoniosas para relacionarse con otra/os y el entorno, haciendo uso de sus derechos y resguardando sus libertades para trabajar por sus sueños y desafíos.

Aprendizajes significativos:

Se gestiona en la comunidad educativa la reflexión y diálogo pedagógico, la actualización y articulación de estrategias didácticas, contenidos y metodologías que fortalezcan las competencias para el aprendizaje profundo (colaboración, creatividad, comunicación, pensamiento crítico, ciudadanía y carácter), de las/los estudiantes que permitan su progresión durante el proceso educativo; reconociendo su desempeño, sus avances y logros en la trayectoria escolar.

Interculturalidad:

La comunidad Alessandrina se conforma desde la heterogeneidad y la inclusión; aprende de las particularidades de cada uno de sus miembros, sin distinción de su lugar de procedencia; incluyendo prácticas donde convergen las distintas culturas que conforman la comunidad; apreciando su origen y tradiciones, respetando su identidad cultural y/o étnica; poniendo énfasis en el desarrollo armónico, garantizando el diálogo permanente y la no discriminación arbitraria.

D- Conformación de los Equipos

Los Equipos de trabajo se estructuran y organizan para lograr que los procesos puedan desarrollarse de manera ordenada y participativa.

Equipo Directivo:

La dirección de Educación para garantizar la equidad de los equipos directivos en todos los EE propone “un equipo base” compuesto por tres personas. Existiendo la posibilidad de sumar otros miembros. Por las características de nuestra escuela y los énfasis de nuestro PEI el Equipo Directivo se conforma de la siguiente manera:

Directora, Inspector General, Jefa UTP, Orientadora y Coordinador de Convivencia Escolar.

Equipo de Gestión:

El Equipo de Gestión Escolar se conforma según la cantidad de Estudiantes que permite la capacidad autorizada; es por ello que se compone por el Equipo Directivo, la coordinadora PIE y apoyo UTP.

Consejo Escolar:

Este Equipo, según Ord. 294/ 2013 de la comuna de Santiago, tiene carácter informativo, consultivo, propositivo y resolutivo sólo en materias de Proyecto Educativo

Institucional, Programación Anual y Actividades Extracurriculares, Revisión, Modificación y aprobación del RICE. Los miembros de este Equipo son: Representante del Centro de Estudiantes, Representante del Sostenedor, Directora, Representante de los/las Docentes, Representante de los/las Asistentes, Presidente del Centro de Madres, Padres y Apoderados/as y en acuerdo con el Comunal Santiago del Colegio de Profesoras y Profesores se incorpora al presidente del Consejo Gremial cuyo nivel de participación, al igual que el de los demás miembros del Consejo, será establecido en su Reglamento. Según los temas a tratar en reuniones se convocarán a otros miembros de la comunidad que correspondan.

Consejo de Profesoras y Profesores:

Este es un equipo de carácter consultivo en todas las materias relacionadas con el ámbito pedagógico y de formación de las y los estudiantes. También tiene carácter resolutivo en aquellas materias que establece la normativa, así como en otras que la organización escolar lo requiera. Está integrado por todas las y los docentes del establecimiento.

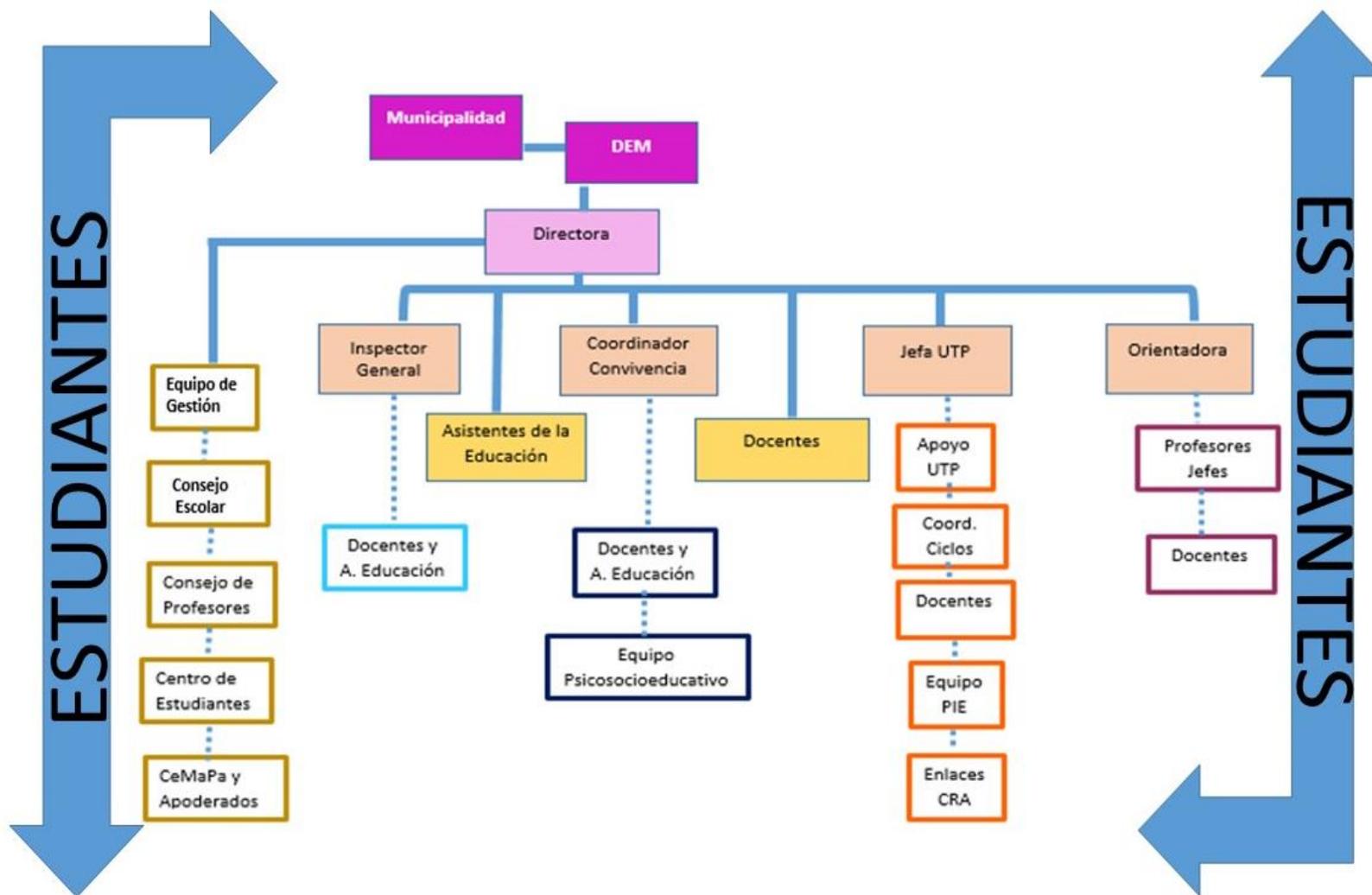
Centro de Estudiantes:

Compuesto por todas y todos los estudiantes de la escuela, para el desarrollo de su participación y fortalecimiento en la comunidad educativa, esta es una organización que debe favorecer la formación para la vida democrática y participación en los cambios culturales y sociales. Las y los estudiantes pueden reunirse en Asambleas, Vocerías y Colectivos que posibiliten desplegar procesos de autogestión, organización y participación colectiva en torno a objetivos, inquietudes o temáticas en común, así como formular demandas y propuestas ante las autoridades respectivas.

Centro de Madres, Padres y Apoderados:

Como actores organizados y motivados a la participación, el Centro de Madres, Padres y Apoderados (CMPAs) representa a las familias en el establecimiento, esta organización debe abrir caminos para que las familias participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas. Es una instancia clave en la promoción del rol de las familias en la educación. Pudiendo transferir información y herramientas que potencien la labor educativa y contribuyan al desarrollo de la Institución y todas y todos los miembros de la comunidad. Es una opción voluntaria. Las madres, padres y apoderados que deseen participar en el Centro de Padres podrán hacerlo según sus posibilidades, participando en asamblea general, sub-centros, consejo de delegados de curso y /o directorio del Centro General.

E- Organigrama Institucional



F- Principios y Enfoques Educativos

➤ Principios generales

A- Una educación en la que todos/as sus estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, deban alcanzar sus objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en el marco curricular de la educación chilena.

B- Una educación que incorpora estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

C- Una educación que posibilita a los niños y niñas desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derecho; forjando en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de pertenencia y de trascendencia personal.

D- Una educación de calidad, que contribuya a que el/la estudiante se desarrolle plenamente desde la primera infancia a la adolescencia, respetando y considerando cada etapa de su desarrollo, como base para llegar a ser socialmente responsable y competente, tanto como ciudadano/a, como trabajador/a y persona libre.

E- Una educación que planifica las actividades curriculares en todas las asignaturas, contemplando acciones y actividades variadas y creativas, en diversos espacios de aprendizaje como: laboratorio de ciencias, bibliotecas de aula, sala de música, uso de TICs y la biblioteca CRA que fomenten la lectura, hábitos de estudio y ámbito valórico, respetando su entorno y dispuesto/a a emprender tareas donde su formación constituya su gran capital cultural, social y personal.

F- Una educación con corresponsabilidad, donde el/la estudiante, la familia y la escuela participan colaborativamente, desarrollando su rol con responsabilidad.

G- Una educación que promueve el cuidado del entorno natural desde el Primer Nivel de Educación Parvularia.

H- Una educación que promueva, desarrolle y profundice las habilidades transversales relacionadas con el desarrollo del pensamiento y que estimule en los/as estudiantes la concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo, adquiriéndolas desde el Primer Nivel de Educación Parvularia, de tal manera que favorezca una trayectoria escolar exitosa.

I- Una educación que se hace cargo de las problemáticas psicosociales, entregando herramientas de prevención e intervención ante aquellos sucesos.

J- Una educación que promueva la aceptación y respeto de la diversidad de cualquier índole, con especial atención en cuanto a identidad de: género, cultura, etnia.

➤ Lineamientos estratégicos

A- Planificación de calidad del currículum:

Planificación mensual de unidades de aprendizaje en 1° y 2° ciclo y semanal en el nivel de párvulos, con formato propio de la Escuela que incluye en forma explícita la utilización de diversos recursos de apoyo pedagógico como, por ejemplo, recursos didácticos, audiovisuales, textos de estudio, bibliotecas de aula, recursos tecnológicos, entre otros que favorezcan la adquisición de aprendizajes de los/as estudiantes.

B- Pedagogía inclusiva:

Elaboración de adaptaciones curriculares y aplicación de estrategias e instrumentos de evaluación para los/las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que lo requieran y, a su vez, apoyo de profesionales específicos en el área tales como: educadoras diferenciales, fonoaudióloga/o, psicólogo/a y terapeuta ocupacional.

C- Desarrollo de competencias específicas de Lenguaje y Matemática:

- Área de Lenguaje: apoyo en el área por medio de Taller de Lenguaje, incluyendo la utilización de estrategias y/o actividades tales como lectura domiciliaria, fichas de lectura, fomento lector, guías de aprendizaje, entre otras que permitan progresivamente tanto la adquisición de proceso lecto-escritor como la comprensión lectora.
- Área Matemática: desarrollo de Taller de Pitágoras para trabajar en el área lógica, desarrollo del pensamiento matemático, apoyado en diversos recursos y estrategias como, por ejemplo, trabajo con TIC's, material concreto, textos de estudio, guías de aprendizaje, entre otros que ayuden a fortalecer el dominio de operaciones matemáticas.
 - Uso del Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA) y bibliotecas de aula como apoyo al aprendizaje en ambas áreas.

D- Desarrollo de competencias específicas:

- Desarrollo de habilidades de indagación en Ciencias en Nivel de Párvulos y en Educación General Básica mediante el fomento de la capacidad investigativa, la experimentación y aplicación del método científico, con apoyo en el uso del laboratorio de ciencias u otros espacios de aprendizaje al interior del establecimiento o mediante salidas pedagógicas orientadas a esta área.
- Uso de tecnología educativa en salas de clases y en laboratorio ENLACES.

E- Complementación del currículum oficial:

- Mediante actividades que favorezcan el desarrollo del pensamiento creativo, el ámbito emocional y social de los/as estudiantes, a través de actividades de tipo artístico, cultural, científico, de movimiento físico, temático por asignaturas, entre otras que favorezcan una planificación diversificada y que atienda a diferentes ámbitos del desarrollo humano.
- En el nivel de párvulos, realización de taller de psicomotricidad e inglés.
- Realización de actividades recreativas y de concreción del PIE tales como: transición educativa de kínder a primero básico, celebración del día del estudiante, aniversario institucional, fiestas patrias, interculturalidad, entre otras que permitan la participación y encuentro entre la comunidad escolar y, a su vez, potencien los sellos y valores institucionales.

F- Evaluación como retroalimentación:

- Evaluaciones cuantitativas internas y externas. Además, evaluaciones cualitativas que permitan dar cuenta de avances en áreas no calificables como, por ejemplo, el desarrollo socioemocional de los estudiantes, la realización de tareas y/o proyectos en las diferentes asignaturas.
- Evaluación diagnóstica, al comienzo del año, para así poder establecer la ruta de trabajo en cada curso y en cada asignatura; y evaluaciones de proceso para verificar los aprendizajes desarrollados durante el periodo.
- Evaluación por conceptos en el Nivel de Párvulos de manera mixta: cualitativa y cuantitativa, en forma semestral.
- Retroalimentación constante sobre la base de evidencias: trabajos en clases, evaluaciones escritas, entre otras que evidencien el estado de avance de la adquisición de contenidos y habilidades curriculares. Todo ello con el fin de potenciar la reflexión y toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en ambos actores; docentes, estudiantes.

G- Logro de aprendizajes esperados:

- Apoyo sistemático a estudiantes con dificultades de aprendizaje, mediante el trabajo colaborativo entre profesionales de apoyo como, por ejemplo, Equipo PIE, Equipo Psicosocial, codocencia en primer año básico por medio de actividades de implementación y evaluación con énfasis en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.

H- Asistencia a clases:

Proyecto para incrementar asistencia a clases de los y las estudiantes, mediante la premiación a aquellos cursos con mayor asistencia dentro del mes, por medio de salidas pedagógicas, recreos entretenidos, entre otros que fomenten la asistencia del grupo-curso así como también incentivos semestrales por logros individuales de asistencia.

I- Capacitación docente permanente:

Mediante la promoción de actividades de perfeccionamiento a través de capacitación interna y/o externa en donde se garantice la participación de todos/as los/as profesores/as y se atienda a las necesidades propias del ejercicio docente.

➤ **Lineamientos pedagógicos**

A-Una pedagogía que planifica su acción curricular en todas las asignaturas:

Contemplando actividades variadas, creativas, diversificadas, incluyendo en ello el uso de TIC's, recursos didácticos y otros espacios de aprendizaje en el establecimiento, tales como, biblioteca (CRA), bibliotecas de aula, sala de enlaces, laboratorio de ciencias, sala de música, gimnasio, cancha.

B-Una pedagogía inclusiva:

Que educa a niños y niñas con necesidades educativas especiales, realizando adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada para los/as estudiantes que lo requieran.

C-Una pedagogía que aplica diversas estrategias y metodologías:

Que fortalezcan el desarrollo de competencias en las distintas asignaturas y que favorecen la trayectoria escolar.

D-Una pedagogía que cuenta con recursos humanos, técnicos y materiales:

Para lograr el desarrollo de aprendizajes de calidad.

E-Una pedagogía que propicia la formación integral:

Profundizando en los objetivos fundamentales transversales curriculares y valores expresados en el PEI mediante la realización de diferentes actividades y talleres complementarios, así como también el aprovechamiento de los diferentes espacios del establecimiento que propicien experiencias de aprendizaje que enriquezcan las potencialidades de los y las estudiantes, la comprensión de sí mismos y el cuidado del entorno.

F-Una pedagogía que considera la evaluación como fuente de retroalimentación permanente:

Aplicando evaluación diagnóstica, de proceso y final; cualitativa y cuantitativa, ya sea de manera interna y/o externa.

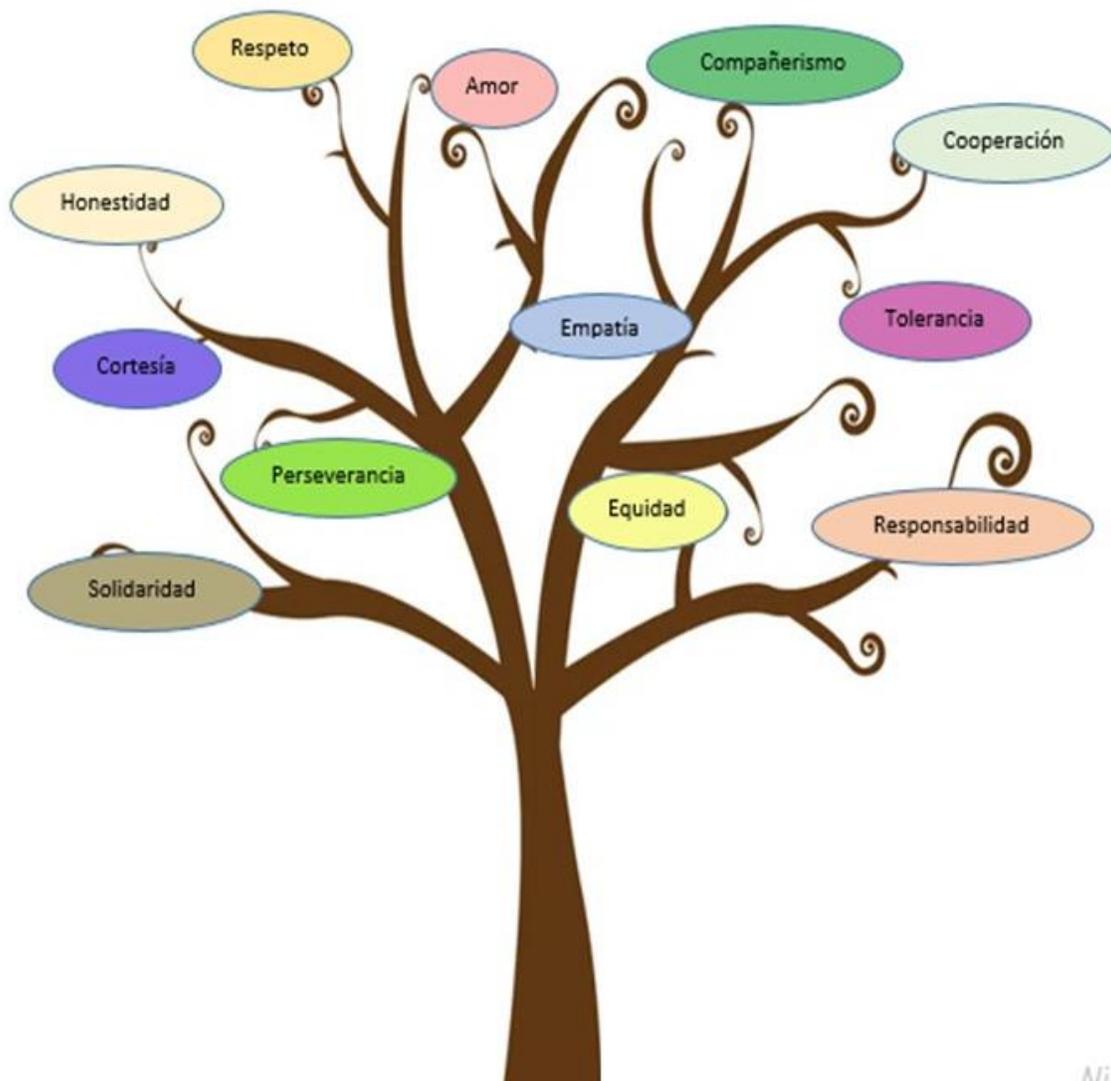
G-Una pedagogía que privilegia la capacitación y actualización de competencias de sus docentes:

Para la implementación de metodología, herramientas innovadoras, recursos digitales entre otros; que produzcan mejores aprendizajes.

G- Valores y Competencias Genéricas

Los valores y competencias genéricas constituyen guías y pautas que marcan las directrices de la conducta. Estos permiten identificar a la escuela y guiar el desarrollo de las y los actores que intervienen en el proceso educativo.

Las/los estudiantes proyectarán en su vida futura los valores desarrollados durante el proceso vivido en la escuela y los identificarán en los distintos ámbitos del quehacer cotidiano.



Respeto: Forma de tratar o de pensar. Se refiere a la consideración que se tiene sobre algo o alguien.

Responsabilidad: Cualidad de asumir y cumplir con una obligación o responder por los actos efectuados.

Cortesía: Modales y códigos aceptados de conducta social; conjunto de normas propias de la interacción entre los miembros de una comunidad.

Tolerancia: Aceptación de comportamientos, prácticas, creencias o costumbres que son ajenas a nosotros/as.

Cooperación: Acto de colaborar e involucra trabajo en equipo.

Solidaridad: Busca ayudar a las personas para que consigan sus metas sin esperar nada a cambio.

Empatía: Capacidad de comprender los pensamientos, emociones y sentimientos de otras personas; ponerse en la piel del otro/a.

Honestidad: Ser justos, confiables y sinceros. Evitar las mentiras, hacer trampa, robar o cualquier otra práctica deshonrosa.

Equidad: Implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando la pluralidad de la sociedad.

Perseverancia: Esfuerzo continuo necesario para lograr aquellos objetivos que nos proponemos. No rendirse ante las dificultades, no perder nunca la voluntad y la esperanza.

Compañerismo: Vínculo entre compañeros/as, situación de armonía y buena correspondencia entre ellos/as. Se fundamenta en sentimientos como la amistad; se practica con reciprocidad, es decir, de manera mutua.

Amor: Comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. A través del amor podemos compartir cosas buenas y malas con lo que nos rodean. No sólo sentimos amor por otras personas, sino también por nosotros mismos, por ideas valiosas y por el medio ambiente que nos rodea.

Por su parte, las competencias genéricas ponen el énfasis en la integración de saberes que permitan ir más allá del saber conocer y hacen posible, por lo tanto, la aplicación de estos saberes adquiridos en su vida cotidiana, integrándolos como partes de un todo que les permitirán resolver problemas, siendo parte del perfil del estudiante Alessandrino y de los adultos que trabajan en nuestra Institución.

Aprender a aprender: para formarse de manera autónoma a lo largo de la vida.



Trabajar en equipo: sacar lo mejor de uno mismo para conseguir un logro común, implica también saber resolver conflictos y negociar.

Tomar decisiones: ser capaz de tomar decisiones de forma razonada, de evaluar riesgos y solucionar errores.

Tener capacidad de adaptación: para desenvolverse con éxito en contextos diferentes y cambiantes.

La promoción y fortalecimiento de estos valores y competencias permitirá al/la estudiante desarrollarse con conciencia de su propia dignidad y como sujeto de derechos; con sentido de pertenencia y de superación personal, contribuyendo a la sociedad como ser socialmente responsable y competente; como ciudadano, trabajador y persona libre.

Capítulo IV

PROYECTO CURRICULAR

Planes y Programas

Nuestra escuela adscribe a los Planes y Programas del MINEDUC, por lo que debemos cautelar que el Proyecto curricular permita contextualizar el Currículum a la visión, misión y sellos educativos definidos en reflexión colectiva; todo ello con el objetivo de ayudar al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes ya que los consideramos un ser total, biosocioemocional.

En el contexto sociosanitario del año 2022 el Mineduc puso a disposición del sistema educativo la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” (Mineduc, 2022a), que tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, decidiendo mantener un currículum priorizado, buscando dar estabilidad a las definiciones curriculares presentes en el sistema durante los últimos tres años. Asimismo, se realizaron ajustes para abordar las necesidades detectadas en el diagnóstico, fortalecer la flexibilidad, la autonomía y la contextualización, atender a las trayectorias de aprendizaje al interior de las asignaturas y entre ciclos, y promover una gestión del currículum basada en la integración de aprendizajes. En síntesis, se optó por proponer al sistema educativo una Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes.

La actualización de la Priorización Curricular considera cuatro principios orientadores. Estos principios se condicen con los postulados de nuestro PEI y nos facilitan la contextualización de la Visión, Misión y Sellos definidos por la comunidad:

- 1- **Bienestar, convivencia y salud mental:** Es un principio clave para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promoviendo una cultura de aprendizaje libre de violencia, estereotipos y sesgos de toda índole, contribuyendo a la promoción del buen vivir en sus dimensiones individuales y sociales.
- 2- **Contextualización:** Esta refiere a un proceso de toma de decisiones realizadas respecto del currículum prescrito, que nos ha permitido dotarlo de sentido, enriquecerlo o complementarlo a partir de la comprensión de elementos territoriales, culturales y de sellos educativos plasmados en el Proyecto Educativo. En este sentido, la contextualización es un principio clave para lograr la pertinencia de los procesos formativos y el acceso de todas y todos al aprendizaje.
- 3- **Profesionalidad docente:** Nos facilita relevar el rol reflexivo y activo de las y los profesores y equipos pedagógicos en la gestión curricular. Quienes mediante prácticas individuales y colectivas de diagnóstico del contexto, análisis y discusión, pueden realizar propuestas pedagógicas, didácticas y evaluativas que den una

respuesta curricular pertinente e innovadora frente a los desafíos educativos. De esta forma, las y los docentes son los llamados a rescatar e interpretar los sentidos del currículum para hacerlos dialogar con los/las estudiantes y contexto.

- 4- **Integración de aprendizajes:** Es una forma de organizar los aprendizajes del currículum para favorecer experiencias de aprendizaje más profundas. A su vez, permite comprender el currículum de manera menos fragmentada, lo que contribuye al desarrollo de aprendizajes complejos, orientados a la comprensión de la realidad, y a la innovación curricular

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia, ya proponen una gestión integrada de los aprendizajes a partir de ámbitos y núcleos, y cuentan con una definición de objetivos acotada y suficientemente amplia para favorecer la contextualización, por lo que se mantienen sin priorización curricular.

En Educación Básica se priorizan todas las asignaturas, excepto la asignatura de Orientación dada la importancia que tienen los temas socioemocionales, además de la asignatura de Tecnología pensando en la relevancia del uso de las TIC's.

Otro aspecto clave a considerar en la gestión de la Priorización Curricular se expresa en un proceso de articulación de Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales al interior de las asignaturas y entre una o más asignaturas:

- Integración intradisciplinar.
- Integración interdisciplinar.
- Integración con aprendizajes basales de cursos anteriores.

Pretendemos afianzar el trabajo colaborativo y apropiación curricular mediante el diseño de experiencias pedagógicas contextualizadas e integrales, organizando el trabajo docente en departamentos por asignaturas a fin de que ello contribuya en el dominio de programas de estudio y la progresión curricular, dando paso a la nuclearización curricular.

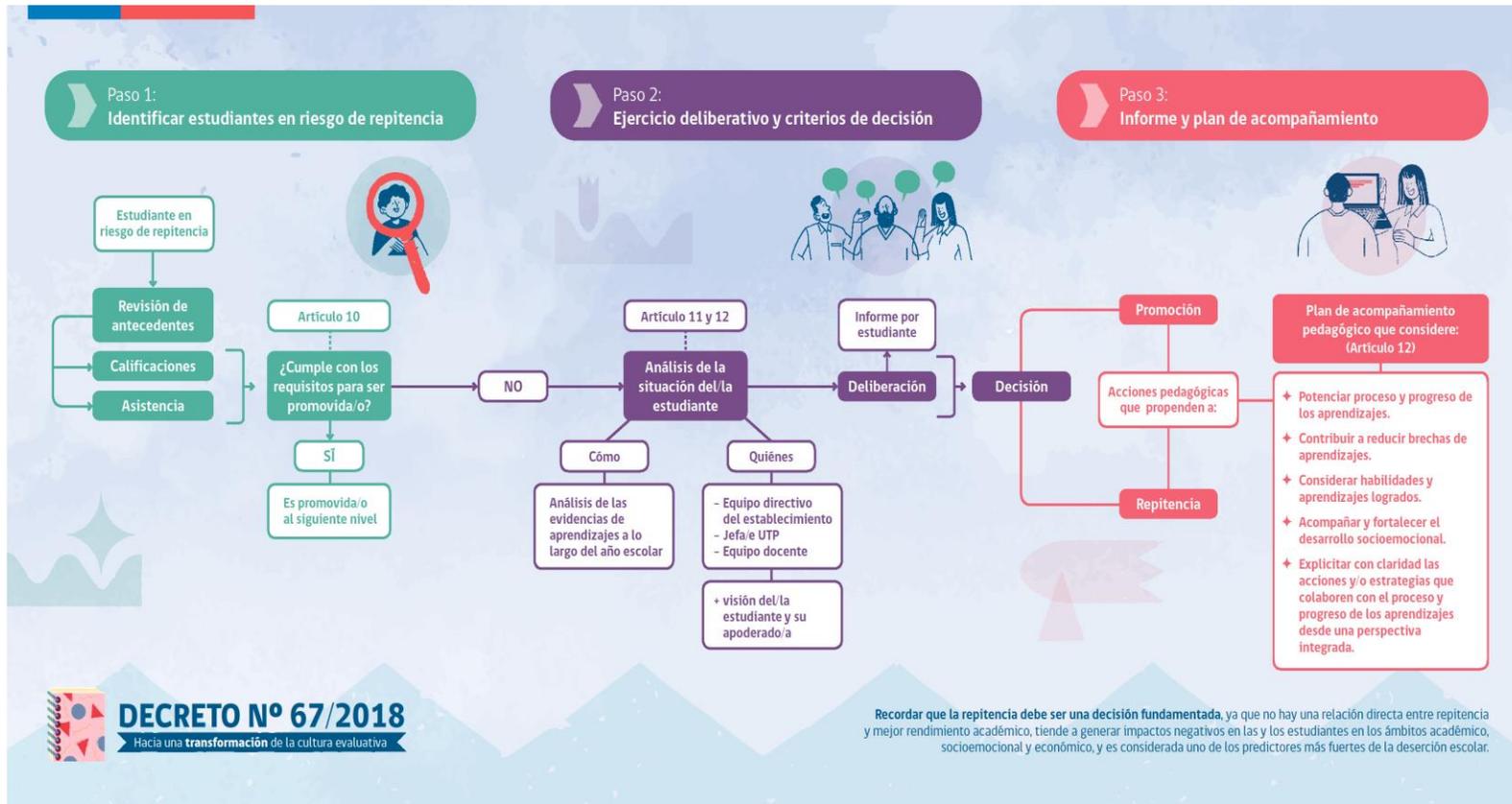
Evaluación

La perspectiva de la evaluación ha cambiado, no es un ejercicio final, sino una actividad de proceso, porque cuando se tienen los resultados se deben tomar decisiones pertinentes y oportunas, de acuerdo a las necesidades de las/los estudiantes.

El decreto 67/2018 fija las normativas y orientaciones para desarrollar las instancias y formas de evaluar, especialmente marca con énfasis los procesos formativos y de acompañamiento que se deben considerar en el logro de los aprendizajes con las/los estudiantes, otorgando un amplio espacio decisional a la escuela en el campo evaluativo, promoviendo que los equipos profesionales sean quienes tomen decisiones sobre los

procesos evaluativos, siguiendo criterios pedagógicos y curriculares, y considerando aprendizajes previos, intereses y necesidades de las y los estudiantes.

Esquema de Promoción Escolar



Capítulo V

PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA

Este apartado permite establecer qué actores necesitamos para que nuestro proyecto educativo sea posible de implementar y lograr la Visión y Misión declaradas.

En este sentido cada uno de los actores que componen nuestro establecimiento educacional requieren contar (o desarrollar) ciertas competencias que posibiliten ser motores del cambio que queremos promover.

Perfil de la/el Estudiante:

En la construcción y contenido de este perfil, se consideran criterios relacionados con el desarrollo evolutivo de las/los estudiantes y el entorno sociocultural. Asimismo, constituye un eje articulador de la educación integral que desea impartir nuestra institución.

- Mantiene su presentación personal de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar.
- Respetuosa/o, colaborador/a y comprometida/o con toda la comunidad escolar y en todos los espacios e instancias escolares.
- Atento/a, cordial y colaborador/a.
- Esforzada/o, perseverante y con espíritu de superación.
- Responsable y comprometido/a con su proceso educativo.
- Cuidadoso/a con su vocabulario.
- Responsable en la adquisición en sus hábitos y comportamiento en todos los espacios e instancias escolares.
- Valora sus estudios como herramientas para enfrentar los desafíos del mundo actual.
- Considera y aprecia las diferencias individuales y diversidad intercultural.
- Cumple y respeta los horarios de ingreso y salida de la escuela.
- Cumple y respeta la normativa conductual académica y administrativa del establecimiento.
- Cuidadoso/a de su propia integridad y la de sus semejantes.
- Cuidadoso/a con el medio ambiente.

Perfil del Equipo Directivo:

El rol de los directivos se enmarca en el desarrollo de las diversas dimensiones que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todas y

todos los/los estudiantes, promoviendo una visión estratégica compartida que permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Asimismo, le corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todas/os los/as integrantes del establecimiento.

- Ejerce un liderazgo pedagógico fomentando la colaboración.
- Realiza su trabajo orientado al desarrollo integral, comprometido con la calidad educativa.
- Monitorea y evalúa las metas y objetivos del establecimiento.
- Organiza y lidera el trabajo técnico pedagógico y el desarrollo profesional de los y las docentes.
- Es capaz de promover siempre un clima de respeto favoreciendo las relaciones laborales y personales de toda la comunidad educativa.
- Organiza el tiempo, gestiona reuniones y delega funciones.
- Mantiene informada a toda la comunidad educativa, por diversos medios, de su gestión y de las actividades del establecimiento.
- Gestiona el cuidado y bienestar de la comunidad escolar.
- Fomenta la autonomía y el desarrollo del personal escolar facilitando los tiempos y entregando apoyo al perfeccionamiento
- Ejerce liderazgo cercano, empático, respetuoso; facilitando así la labor funcionaria.

Perfil de la/el docente:

El perfil del/la docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, e incluye el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los mecanismos y dispositivos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todas/os las/los estudiantes.

- Facilita la adquisición de los aprendizajes de sus estudiantes, mediante una actitud respetuosa y acogedora; aceptando, entendiendo e interviniendo, según las necesidades educativas y sociales de toda/os sus estudiantes.
- Tiene altas expectativas de los/las estudiantes ofreciendo oportunidades y desafíos de manera sistemática.
- Está en constante búsqueda del conocimiento.
- Mantiene adecuadas y cordiales relaciones con su entorno, siendo un aporte a la buena convivencia y a un clima laboral de respeto.
- Trabaja en equipo y en forma colaborativa.
- Es respetuoso/a, tolerante y con sentido de autocrítica.

- Es disciplinado/a en el manejo de los tiempos y del trabajo.
- Es creativo/a en su metodología y objetivo en las evaluaciones.
- Tiene disposición, flexibilidad y apertura a los cambios; innovando en su praxis docente.
- Posee un dominio de grupo adecuado que se incline al trabajo armónico con sus estudiantes.
- Apoya eficientemente la labor de otros estamentos y miembros de la comunidad.
- Vela por el bienestar de las/ los estudiantes orientándolos en su conducta y actitud, de acuerdo a las normas existente en el establecimiento.
- Colabora en el desarrollo de las actividades extracurriculares que se le confieran.
- Es una persona dinámica, proactiva y que busca la permanente mejora de su propio desempeño, asumiendo con responsabilidad nuevos desafíos.
- Es un/a colaborador/a y facilitador/a con la familia, en la educación de los y las estudiantes, manteniendo el contacto entre la familia-escuela.

Perfil de la/el asistente de la educación:

Debido a la centralidad de los/as asistentes de la educación en el proceso educativo es importante contemplar un perfil específico para cada uno de sus roles, lo cual es definido en trabajo colaborativo de estos con el sostenedor. Por lo que nuestra comunidad ha elaborado un perfil general considerando la Ley 21.109, Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, en directa relación con la Visión, Misión y Sellos declarados.

- Es responsable en su trabajo y en el cumplimiento de sus horarios.
- Trabaja en equipo y en forma colaborativa.
- Mantiene cordiales relaciones con todos los/as integrantes de los estamentos de la escuela.
- Tiene disposición para el desarrollo del trabajo del que está a cargo y de otro que le sea asignado en la cotidianeidad.
- Vela por la seguridad y cuidado de las niñas y niños en los diversos espacios escolares y durante toda la jornada escolar.
- Propicia un ambiente respetuoso y favorable a la adaptación, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.
- Se coordina de manera permanente con el Inspector General y/o el superior jerárquico del equipo al que pertenezca en primera instancia, así como con el Equipo Directivo, en caso que así lo requiera.

Perfil de la/el apoderada/o:

Este resulta un actor muy relevante para la comunidad educativa, constituye un colaborador activo de la labor educativa, por tanto se requiere que conozcan y confíen en el hacer de la institución escolar, reconozcan espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las/los estudiantes.

- Es educador y guía de sus propios hijos/as y/o pupilos.
- Se compromete activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo.
- Garantiza de manera sistemática el cumplimiento de las obligaciones de su pupilo.
- Garantiza la asistencia diaria en los horarios establecidos
- Mantiene comunicación fluida y constante con la escuela para conocer el quehacer y rendimiento de su pupilo.
- Respetuoso con todos los/as integrantes de la comunidad independientemente del rol de estos en el establecimiento.
- Responde colaborativamente a los requerimientos del establecimiento.
- Participa responsablemente en reuniones, entrevistas y otras actividades citadas por los/as docentes y profesionales del establecimiento para el beneficio de su pupilo.
- Colabora con las actividades de la escuela.
- Es cuidadoso del bienestar físico, psicológico y social de su pupilo.
- Se compromete con los valores y pilares institucionales.
- Conoce, respeta y acepta el Reglamento Interno de la escuela Fernando Alessandri Rodríguez.
- Colabora y participa activamente en todas las instancias que le ofrece el Establecimiento como: Centro de Padres y Apoderados y los sub-centros pertinentes, etc.

Capítulo VI

EVALUACIÓN PEI

Seguimiento y Proyecciones:

La evaluación es de suma importancia para la co-construcción constante de nuestro PEI, ya que esto nos permite como institución, enfrentar, analizar y reflexionar sobre distintas problemáticas que surgen en nuestro quehacer pedagógico. Así, entendemos la evaluación institucional como una investigación, análisis y una posterior reflexión de lo que nosotros hacemos diariamente al vernos enfrentados a una cierta realidad, posibilitada por el contexto social en el cual nuestra escuela está inserta.

Esto nos permitirá como institución, tomar decisiones importantes en torno al camino valórico, técnico y pedagógico que nuestra escuela desea integrar. Así pues, la reflexión permitirá analizar problemáticas político-institucionales, planificar y mejorar la gestión educativa y tomar decisiones para el futuro.

El PEI obedece a un principio de consenso y constante construcción. Esta evaluación y proyecciones nos permiten concretar dicho principio y se estructura en dos etapas.

La primera es el seguimiento que se relaciona con los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de estas. También, en esta primera parte, se relaciona con los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI.

La segunda se denomina proyecciones y dice relación con el análisis de los posibles ajustes y proyecciones para realizar en el PEI.

Nuestra propuesta educacional cuenta con objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, y las acciones implementadas para cumplirla se evalúan cada año, tal como lo propone el ciclo de mejoramiento continuo de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo.

Algunas herramientas con las que cuenta nuestra escuela son:

- Plan de Mejoramiento Educativo, instrumento que permite realizar una mirada estratégica de nuestra propuesta educativa junto a una mirada anual en la que se implementan acciones de mejoramiento que apuntan a potenciar fortalezas, a remontar debilidades, aprovechar oportunidades y a generar condiciones internas que nos permitan enfrentar amenazas del entorno, para cada una de las áreas de proceso de nuestro establecimiento educativo: Liderazgo, Gestión Curricular y pedagógica, Convivencia escolar, Gestión de Recursos y Gestión de Resultados. Herramienta clave para lograr la implementación articulada de acciones que permiten instalar, mejorar y consolidar prácticas institucionales y pedagógicas,

conducentes a la formación de habilidades en nuestros estudiantes, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

- Planes de Gestión, instrumentos de gestión que apoyan la implementación del PEI y de los énfasis de la política pública de educación de nuestro país, en temáticas de inclusión y atención a la diversidad, convivencia y seguridad escolar, sexualidad, afectividad y género, desarrollo profesional docente y formación ciudadana.
- Plan de Convivencia Escolar, instrumento que promueve interrelaciones pertinentes al contexto escolar entre todos/as quienes conformamos la comunidad educativa. Relaciones entre estudiantes, entre estudiantes y adultos y entre adultos, las que se basan en los valores que promueve la escuela y que tienen como foco contar con un clima propicio para el aprendizaje de nuestros/as estudiantes.
- Programa de Integración Escolar, herramienta concreta que permite atender la diversidad de nuestros/as estudiantes en lo que se refiere a necesidades educativas especiales y se constituye en una estrategia concreta de inclusión en nuestra comunidad educativa y nuestras aulas.
- Reglamento de Evaluación, Promoción y Calificación, que explicita los acentos del proceso de evaluación de los aprendizajes y propende a destacar las capacidades diversas de nuestros/as estudiantes, las que se expresan a través de los desempeños que demuestran en diversas y variadas situaciones de aprendizaje y evaluativas que les son ofrecidas como oportunidad.

Así, la revisión del PEI, se efectuará año a año para realizar los ajustes necesarios y cada cuatro años, coincidiendo con el término del ciclo de mejoramiento continuo, siendo responsabilidad de toda la comunidad decidir si realizará una actualización o reformulación del mismo.

Capítulo VII

ASPIRACIONES A 4 AÑOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN FUNCIÓN DEL PEI

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar prácticas pedagógicas contextualizadas que atiendan las necesidades educativas y de bienestar socioemocional del alumnado para así avanzar hacia la instalación de experiencias de aprendizaje integral.	El 90% de los docentes implementa estrategias de aprendizaje integral
Liderazgo	Implementar programas sistemáticos con los diferentes estamentos funcionarios del establecimiento que promuevan el desarrollo de habilidades para el compromiso y colaboración con la tarea educativa con foco en la educación integral.	El 90% del personal escolar ha mejorado en más de un 20 % sus habilidades de compromiso y colaboración con la tarea educativa en relación con la evaluación del año 1
Convivencia Escolar	Ejecutar prácticas sistemáticas que vinculen el ámbito pedagógico con la gestión de la convivencia, en beneficio de desarrollo personal y social del estudiantado desde la Educación Parvularia hasta Octavo básico	El 100% de las asignaturas del currículum vinculan sus contenidos y enseñanzas con habilidades del ámbito personal y social
Gestión de Recursos	Incrementar los recursos educativos disponibles con que cuenta la escuela y su buen uso para contribuir a la mejora de los espacios escolares y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de los recursos educativos organizados y operativos, con monitoreo y seguimiento.

Gestión de Recursos	Ejecutar acciones en el ámbito del desarrollo personal y de relaciones humanas que permitan una mejora en el bienestar funcionario para contar con personas cuyas competencias e interacciones favorezcan la concreción de los sellos de nuestro PEI	Se mejora el clima escolar en un 16 % en relación con la evaluación del año 1
Área de Resultados	Fortalecer los aprendizajes del estudiantado mediante la reflexión, trabajo colaborativo e innovación pedagógica basados en principios de apropiación, contextualización e integración curricular para asegurar la educación como un derecho social y con perspectiva de justicia.	Se mejora en un 12 % el aprendizaje integral del estudiantado según los resultados de las pruebas internas y externas respecto al año 1.

Actualizado abril 2023.